



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2019**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de diciembre de 2019.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos que procedan, del oficio remitido telemáticamente a este Ayuntamiento con fecha 21 de diciembre de 2019 por el subdirector general de Empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación, don Francisco José García Campillo, por el que notifica la Resolución de concesión de subvenciones del Programa de Empleo Público Local y con Entidades sin ánimo de lucro; habiendo dispuesto la concesión al Ayuntamiento de Águilas de una subvención de **82.993,80** euros para la especialidad 'Equipo de refuerzo para el mantenimiento de edificios municipales, equipamientos urbanos y otros'.

2.- Toma de conocimiento y envío copia a la Alcaldía, a la Concejalía y Coordinadora de Servicios Sociales y a la Intervención de Fondos Municipales, a los efectos que procedan, del oficio remitido telemáticamente a este Ayuntamiento con fecha 26 de diciembre de 2019 por la jefa de Servicio de Familia, doña Josefa García Serrano, mediante el cual notifica que la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la Región de Murcia con fecha 26 de diciembre de 2019 ha dictado Orden de concesión y pago de las subvenciones destinadas a los Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales de la Región de Murcia, por el procedimiento de concesión directa, para el desarrollo de actuaciones destinadas a cubrir necesidades básicas de la familia, de apoyo a la conciliación familiar y laboral y proyectos para servicios de intervención y apoyo familiar; siendo la cuantía de la subvención que le corresponde a esta entidad local de **61.141,75** euros.

3.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Instituto Murciano de Acción Social, y el Ayuntamiento de Águilas (*BORM n.º 296, de 24 de diciembre de 2019*), para regular los compromisos y condiciones aplicables a la concesión de una subvención nominativa destinada al mantenimiento del Centro de Atención Temprana.

b) Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre, del Ministerio de Fomento (*BOE n.º 311, de 27 de diciembre*), por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

c) Orden 23 de diciembre de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente (*BORM n.º 298, de 27 de diciembre*), por la que se acuerda la designación de nuevas zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario en la Región de Murcia, ampliación de las existentes y la determinación de la masa de agua costera del Mar Menor como masa de agua afectada, o en riesgo de estarlo, por la contaminación por nitratos de origen agrario.



III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 44.989,40 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 19.783,67 euros.

IV. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 760,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 543,56 euros.